

8122 *ORDEN de 14 de abril de 2000 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación.*

El Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas básicas para el acceso y la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en su artículo 5.1 dispone que las administraciones educativas, de acuerdo con sus respectivas ofertas de empleo, procederán a realizar la convocatoria para la provisión de las plazas autorizadas en dicha oferta de empleo.

La consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por Orden de 17 de junio de 1998 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 7 de julio), procedió a convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Desarrollado todo el proceso que marcaba la Orden de convocatoria, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por Orden de 4 de febrero de 2000, aprueba el expediente del procedimiento selectivo e indicaba los aspirantes seleccionados que debían ser nombrados funcionarios de carrera por la convocatoria realizada por ese órgano convocante.

Por ello, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, vista la propuesta formulada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes que han resultado seleccionados en este procedimiento, cuya relación se publica como anexo a la presente Orden con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 11 de febrero de 2000.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de abril de 2000.—El Ministro.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
2834781935A0510	Jiménez Benítez, José Ramón.	28.347.819	21- 2-1952
2617129646A0510	Campos López, Juan María ..	26.171.296	11- 7-1948
2412319335A0510	Ortiz Cabrera, Miguel Ángel ..	24.123.193	19-10-1955
2530542924A0510	Blanco Lozano, Manuel	25.305.429	13-12-1957
3040148524A0510	Muñoz Medina, Rafael	30.401.485	13- 2-1954
2855734113A0510	García Ballesteros, Pedro Enrique	28.557.341	25-10-1956
2530760257A0510	García Sánchez, Juan Luis ...	25.307.602	4- 5-1959
0782617246A0510	Diego Martín, José Luis	7.826.172	13- 5-1960
2480885957A0510	Gutiérrez Muñoz, José	24.808.859	24-12-1953
1938413735A0510	Diosdado García, Luis María ..	19.384.137	11- 2-1942
2973266913A0510	Pérez Gómez, Miguel Ángel ..	29.732.669	13- 3-1956
2413740924A0510	Ruiz Ortiz de Galisteo, Rafael.	24.137.409	19- 5-1956
2865851768A0510	Alonso Gómez, María Cinta ..	28.658.517	1- 6-1957
2413762146A0510	Soto Rubio, Juan Antonio	24.137.621	14- 9-1955
7500308313A0510	Aguilar Rayo, Antonia	75.003.083	10- 1-1955
2590901457A0510	Navas Ocaña, José Luis	25.909.014	3- 6-1951
2974489335A0510	López Molina, Eduardo Javier.	29.744.893	19-10-1959
0693044213A0510	Jiménez Bote, Pedro	6.930.442	2- 8-1949
3041212857A0510	Bello Jiménez, Juan Antonio.	30.412.128	2- 7-1955
7481297713A0510	García Coca, Alfonso	74.812.977	29-12-1958
2885585502A0510	Montero Alcaide, Antonio	28.855.855	11- 5-1962
2972731746A0510	Barrios Arias, Buenaventura ..	29.727.317	13-12-1954
3137084302A0510	Melero Mora, Francisco	31.370.843	7- 1-1946
1136075135A0510	Vilpido Rodríguez Azte, Isabel.	11.360.751	1- 1-1950
2641973235A0510	López de la Coma, Miguel	26.419.732	21- 3-1949
2723307268A0510	Fernández Moya, Carmen	27.233.072	29-12-1955
1677660235A0510	Sanz del Amo, Javier	16.776.602	17- 7-1946
3039488168A0510	Pérez-Aranda Fernández, Jaime	30.394.881	31- 5-1953
2412259946A0510	Bombillar Molina, Miguel Ángel	24.122.599	24- 4-1956
7478200435A0510	Ruiz Moreno Manuel, Norberto	74.782.004	12- 6-1948
3139208213A0510	González García, José María ..	31.392.082	10- 6-1954
3003728446A0510	Tapia García, Isidoro	30.037.284	9- 1-1948
2725355135A0510	Parra Viudez, Francisco Javier	27.253.551	3-12-1958
3040257946A0510	Navarro Bogallo, Rafael	30.402.579	6- 7-1954
2717624813A0510	García Gallego, José	27.176.248	14- 2-1946
3018566013A0510	Díez Fernández, Alice	30.185.660	28-12-1950
3047147235A0510	Padilla López, María del Carmen	30.471.472	25- 9-1960
4505135713A0510	Pulido Jordana, Juan Miguel ..	45.051.357	10- 8-1949
2413631835A0510	Díaz de la Guardia Moreno, Arturo	24.136.318	19-10-1954
3004088724A0510	Garrido Hidalgo, Antonio	30.040.887	24- 2-1946
2416401513A0510	Rodríguez Higuera, Salvio Luis	24.164.015	7-11-1959
2840950335A0510	Grau Galve, Manuela	28.409.503	1-11-1949
7566217146A0510	García Roldán, José Adolfo ..	75.662.171	17-11-1951
2418406868A0510	Torres Fernández, María Gemma	24.184.068	13- 8-1960
1056632357A0510	Suárez González, Manuel Vicente	10.566.323	24- 1-1955
3118715713A0510	López Navarro, Manuel	31.187.157	7- 5-1951
3044697568A0510	Sanchís Ahullo, Luis Manuel ..	30.446.975	31-12-1958